

T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail; unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Febrero de 2003

20/03

Ref. 2/97- Expediente Nº 14.342/97

VISTO:

Las Resoluciones Nº 559/97, 12/99 y 228/02 obrantes en el presente Referente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 559/97 se le adjudica a la firma Librería Del Profesional la provisión de material bibliográfico, quedando un saldo pendiente de \$74,00 por la falta de entrega de (2) dos libros que tratan sobre "Principios de Termodinámica para Ingeniería" de John R. Howell y otros de editorial McGraw-Hill según Orden de Compra Nº 39/97;

Que ante la imposibilidad de entrega de lo adeudado por estar agotados en la Editorial de origen, la firma adjudicataria procede a su reemplazo mediante donaciones efectuadas según Resoluciones Nº 12/99 y 228/02, tomándose por error todo el material entregado con posterioridad al año 1997 como donación y no como reemplazo, superando el monto de lo donado ampliamente a lo adeudado;

Que para solucionar esta situación en el aspecto patrimonial corresponde el dictado del acto administrativo correspondiente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 52- Capítulo V de la Ley de Contabilidad:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la desafectación administrativo-patrimonial de la suma de \$ 74,00 imputación realizada en el Ejercicio 1997, en el Inciso 4- Bienes, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma

de razón y demás efectos.

ng. HECTOR

ETARIO FACULTAD DE INGENIERIA BH DEFIE FELIX MINAL STATUTE AND